



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES

C. Coordinadores de Enseñanza e Investigación en Salud  
C. Jefes de Enseñanza e Investigación  
Presente.

A través de este conducto nos es grato enviarles un afectuoso saludo y al mismo tiempo informar a ustedes, que el período de inscripción a la Universidad de Guadalajara para los residentes de primer ingreso a los posgrados de Especialidades Médicas del calendario 2020A, se abrirá para registro de solicitudes del 1ro y hasta el 31 de Marzo.

A efecto de poder asignar las citas para inscripción les solicitamos de la manera más atenta nos envíen a las brevedad posible el listado de sus residentes.

Cabe mencionar que en caso de que no se inscriban en este periodo, no podrán hacerlo posteriormente hasta que se abra el periodo de inscripción extemporáneo, con los recargos correspondientes; por lo que pedimos a usted, comunique con toda oportunidad a los médicos residentes las fechas descritas en el calendario anexo.

Los residentes que cursaron uno o más años de especialidad en otra Universidad de la República Mexicana y se van a inscribir a grado superior a la Universidad de Guadalajara, deberán hacerlo en las mismas fechas; con el requisito indispensable de presentar certificado expedido por la Universidad que reconoció los estudios previos, así como la documentación requerida por la U de G. En caso de que los aspirantes no cuenten con este documento no podrán ser inscritos y deberán esperar a tener el documento e inscribiere en el periodo extemporáneo.

Para residentes extranjeros que cursaron alguna especialidad en su lugar de origen y que realizarán alguna subespecialidad en una sede hospitalaria reconocida por la Universidad de Guadalajara, el periodo de inscripción comprenderá igualmente los antes mencionados, debiendo presentar la documentación legalizada por las autoridades del país de origen. (Certificado de la carrera en medicina, copia del título de la carrera de medicina, certificado de los años cursados de especialidad y acta de nacimiento), así como la documentación requerida por la U de G.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, agradeciendo de antemano sus finas atenciones y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE CIENCIAS DE LA SALUD



COORDINACION  
DE ESPECIALIDADES

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jal. Febrero 17 de 2020.

  
Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza  
Coordinadora de Especialidades